

PROCESO: DESARROLLO Y CONTROL DE PROYECTOS

CÓDIGO: FR-DCP-03
FECHA: 12/09/2017

VERSIÓN: 2
PÁG: 1 de 3

NOMBRE DEL PROYECTO	Masificar el deporte mediante las escuelas de formación deportiva y dotarlas de implementos para su funcionamiento en el Municipio de Rondón.		
MUNICIPIO:	Rondón		
FECHA DE RADICACION:	08/09/2017		
VALOR DEL TOTAL DE PROYECTO	Quince millones ciento noventa y ocho mil doscientos veinte seis pesos y diez centavos (\$ 15.198.226.10).		
VALOR RECURSOS DE COFINANCIACION:	Sin Cofinanciación		
RECURSOS IVA	Quince millones ciento noventa y ocho mil doscientos veinte seis pesos y diez centavos (\$ 15.198.226.10).		
PLAZO DE EJECUCION	Tres Meses (03)		
POBLACION BENEFICIADA	Ciento sesenta (160)		

	REQUISITOS GENERALES		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de presentación del proyecto y de solicitud de recursos, dirigida al Instituto de Deportes de Boyacá INDEPORTES BOYACÁ, debidamente firmada por el representante legal de la entidad, según modelo adjunto. No se aceptan sellos, escáner, fotocopias, las firmas deben estar en original. (Anexo 1)		X	Se debe revisar el tiempo de ejecución y se debe corregir el nombre del proyecto, falta de redacción,
2. Proyecto formulado en el formato único de presentación de proyectos de Coldeportes Nacional (Anexo2)	X		Objetivos: Los Verbos de los Objetivos Generales y Específicos, se deben revisar, (deficiente redacción), La población descrita por rangos debe ser igual a la totalidad de habitantes del municipio, no se identifica la población que será atendida en situación de discapacidad, no se identifica de donde se establece la población objetivo del proyecto.
3. Certificación bajo la gravedad de juramento, firmada por el representante legal que dentro de la formulación y presupuesto del proyecto a presentar hará una inversión mínima del 3% del valor que le corresponde a su municipio para el fomento, promoción y desarrollo del deporte, la recreación de deportistas con discapacidad y los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad. (Anexo3)	X		Se debe Corregir el árbol de objetivos y de problemas, debe ser acorde a la necesidad existente
4. Árbol de problema y árbol de objetivos. (Anexo No 4)	X		En el ítem 1 del presupuesto la especificación corresponde a Prestación de Servicios en Act:.....(Se debe identificar que servicios va a prestar), se debe discriminar el IVA en el presupuesto. Las CPS no tiene IVA se debe corregir el presupuesto.
5. Presupuesto detallado, donde se reflejen: descripción del ítem/artículo, fuente (es decir de donde sale la información del valor y especificaciones ej.: cotización), unidad de medida, cantidades, duración, precios unitarios, precios totales y observación (donde se plasman las especificaciones técnicas del bien o servicio) (Anexo 5)	X		Las Cotizaciones del ítem 1,01 Correspondiente al Capítulo de Contratación de Instructores solo tiene una Hoja de Vida.
6. Estudio de mercado y soportes de estudio de mercado (dos cotizaciones de los ítems a adquirir) realizar estudio de precios unitarios, Anexo 6 (Las cotizaciones deben tener reflejado el IVA en sus precios unitarios, se aceptaran mínimo 2 cotizaciones)	X		Presenta el Resumen Ejecutivo, sin embargo, debe ser corregido, cuadro poblacional a atender, población atendida, población beneficiada, las metas del proyecto deben ser acordes a los objetivos propuestos, en que año se van a ejecutar, especificar cantidades, En las especificaciones se debe aclarar las características de lo que se va a adquirir.
7. Resumen ejecutivo del proyecto el cual contendrá especificaciones técnicas detalladas, sin que implique colocar las marcas o nombre de empresas, pero que permita al momento de un proceso contractual identificar calidad, tallas, material, color, forma, entre otros, en caso que la propuesta contenga uniformes o implementos deportivos dentro de las fichas técnicas se deben anexar propuesta de diseño la cuales deben contener el logo de Indeportes Boyacá a color. (Anexo 7)	X		
8. Cronograma de actividades, se debe incluir el tiempo de la etapa precontractual y contractual (tiempo para ejecución contado a partir del acta de inicio) para determinar el tiempo real del convenio, el plazo de ejecución no podrá exceder la	X		No describe las actividades a realizar en el proyecto, debe ser acorde a lo establecido en el presupuesto, (cuanto tiempo la prestación de servicios, inicio de proceso contractuales

presente vigencia fiscal. (Anexo 8)				etc....
9. Viabilidad del proyecto emitida por la oficina de planeación del municipio. (Anexo 9)	X			
10. Certificado de sostenibilidad del proyecto firmado por el alcalde o director del ente deportivo, según corresponda. (Anexo 10)	X			
11. Certificación de plan de desarrollo municipal, firmado por el jefe de planeación municipal según modelo. (Anexo 11).	X			
12. Copia del acto administrativo que faculta al Señor alcalde para contratar y suscribir convenios	X			
13. Copia legible del acto administrativo de nombramiento y posesión, con quien se suscribirá el convenio.	X			
14. Copia legible del Acto administrativo por medio del cual se crea el ente deportivo municipal de deportes, en caso de estar creado.		X		
15. Copia legible de la cédula del Representante Legal, con quien se suscribirá el convenio.	X			
16. Certificado de Registro e inscripción en el banco de proyectos del municipio.	X			
17. Copia legible del RUT de la entidad con quien se suscribirá el convenio y del representante legal, el cual debe estar actualizado.	X			
En caso de cofinanciación por el municipio debe adjuntar CDP de la presente vigencia. El valor del CDP debe tener el valor específico de la cofinanciación.	X			
18. En Caso de enfocar el proyecto hacia el desarrollo de un programa y requiere la contratación de servicios profesionales especializados, es necesario anexar las hojas de vida debidamente soportadas, reflejando experiencia, estudios y resultados.	X			Se debe revisar las propuestas presentadas por los instructores, el valor a pagar y el perfil requerido para la necesidad.

REQUISITOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	SI	NO	OBSERVATORIO
Anexar estudio de títulos del predio donde se desarrollarán las actividades del proyecto propuesto.			
Certificación de que el predio donde se desarrollara el proyecto no se encuentra en área de riesgo o amenazas de conformidad con el ordenamiento territorial vigente.			
Anexar en original certificado de usos de suelo expedido por la oficina de planeación municipal o quien haga sus veces, en el cual el predio se identifique con código catastral y se verifique que el uso de la actividad propuesta se permita o es compatible; de acuerdo a lo establecido en el documento de ordenamiento territorial, en caso que la actividad sea prohibida se constituirá en causal de rechazo del proyecto.			
Levantamiento topográfico o estudio arquitectónico según el tipo de proyecto firmado por profesional.			
Juego de planos arquitectónicos a escala 1:100 en medio físico y magnético formato AUTOCAD, (debe incluir plantas, cortes, fachas, detalles constructivos).			
Juego de planos de diseños y memorias estructurales firmados por un ingeniero civil.			

PROCESO: DESARROLLO Y CONTROL DE PROYECTOS

CÓDIGO: FR-DCP-03
FECHA: 12/09/2017

VERSIÓN: 2
PÁG: 3 de 3

Registro fotográfico del estado actual y memoria descriptiva del predio.			
Licencia o plan de manejo ambiental cuando aplique según concepto de la entidad ambiental competente.			
Incluir valor Interventoría y permisos y licencias Dentro del Presupuesto del Proyecto o certificación que la entidad cuenta con personal idóneo para ejercer la interventoría.			
Cronograma de actividades, se debe incluir el tiempo de la etapa precontractual (permisos y licencias a que hubiere lugar) y contractual para determinar el tiempo real del convenio.			
Presupuesto detallado el cual se debe trabajar con base en el listado de precios de la gobernanza o APU firmado por el secretario de planeación o estudio de mercado en caso de la no existencia de ítems en lista de precios.			

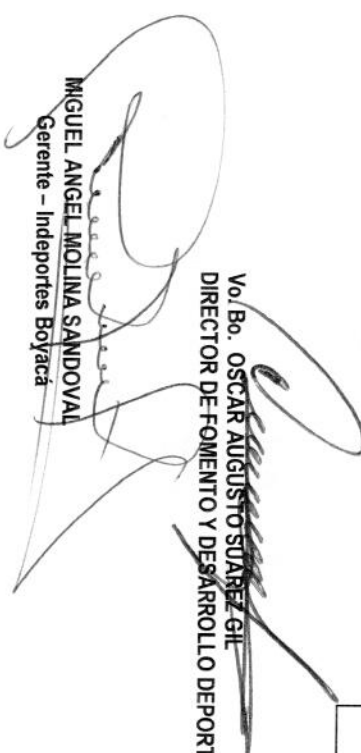
DEVOLUCION

Vo. Bo. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



APROBACION

Vo. Bo. OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO



MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente - Indeportes Boyacá

Firma Viabilizador:
Nombre viabilizador: PROSPERO CHAPARRO ALVAREZ
Cargo: Profesional Universitario

